

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0748/24

AYUNTAMIENTO DE FONTIVEROS**ANUNCIO****APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN 1/2022 DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022.**

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 8 de febrero de 2024, modificación 1/2022 del Presupuesto General para el ejercicio económico 2022, y no habiendo recibido alegaciones durante su exposición pública, se eleva a definitiva la aprobación, y de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el detalle de la misma:

Suplemento de Crédito, financiado con remanente líquido de tesorería:

Alta en partidas de gastos:

Partida	Crédito Inicial	Modificación	Crédito Final
150-619	1.000,00	23.346,84	24.346,84
1532-619	32.0000,00	60.968,88	92.968,88
165-619	1.000,00	8.642,26	9.642,26
340-131	11.000,00	2.500,00	13.500,00
340-22699	12.000,00	11.000,00	23.000,00
342-619	1.000,00	21.800,39	22.800,39
450-210	52.000,00	25.100,00	77.100,00
920-22699	20.000,00	27.000,00	47.000,00
920-22706	20.000,00	2.500,00	22.500,00
920-48	3.500,00	850,00	4.350,00

Alta en partidas de ingresos:

Partida	Crédito Inicial	Modificación	Crédito Final
87000	0	183.708,37	183.708,37

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Fontiveros, 14 de marzo de 2024.

El Alcalde, *David Sánchez Tenrero*.

